I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001953

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 09 OCT. 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4984/2013; el Memorándum N°1000/719/2013 de la Dirección Jurídica; los Decretos Exentos N°202/841/2013, N°202/1562/2013, N°202/1715/2013 y N°202/1814/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/841/2013, se aprobó el programa denominado **"APOYO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRADA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 24 HORAS COMUNAL"**, modificado por los Decretos Exentos N°202/1562/2013 y N°202/1814/2013.

Que mediante Decreto Exento N°202/1715/2013, se aprobó el Contrato a Honorario de don **BORIS VICTOR BETANCOURT CHANDIA,** cédula de identidad Nº16.609.719-3, respectivamente, con vigencia desde el 03 de julio hasta el 30 de septiembre de 2013.

D E C R E T O:

1. Apruébase la Modificación del Contrato a Honorarios, de fecha 25 de septiembre de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **BORIS VICTOR BETANCOURT CHANDÍA**, cédula de identidad N°16.609.719-3, mediante la cual las partes acuerdan modificar el contrato original sancionado por Decreto Exento N°202/1715/2013, en el siguiente sentido:

Donde dice: "Los servicios contratados rigen a contar del 03 de julio de 2013 y hasta el 30 de septiembre de 2013".

Debe decir: "Los servicios contratados rigen a contar del 03 de julio de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013".

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene vigente el documento original.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001952 /2013

3. La Modificación de Contrato a Honorarios que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Secplan
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Seremi de Salud
Página Web